

El príncipe Wjasemsky redactó tres instrucciones que apenas fueron modificadas por la emperatriz: una para los oficiales que condujeran al reo de Estado desde Arcángel hasta Worogda; otra para los que le acompañaran desde Worogda hasta Reval, y la tercera para el comandante de Reval, Tiesenhausen, que debía tener preso y vigilar al sentenciado. En estos documentos, se denomina á Arsenio, unas veces «el preso desconocido,» otras «el vasallo Andrés Wralj,» otras «Brodjagin» (de una palabra rusa que significa el vagabundo). Lo que mas se recomendaba en estas instrucciones era el secreto acerca de la persona del preso: los que acompañaban á Arsenio no podían hablar con él, y si este les decía algo, no debían hacer mención de ello en su vida y solo ponerlo en conocimiento del príncipe Wjasemsky. Para impedir que el preso hablara, en caso de que intentara hacerlo, debía ponérsele una mordaza.

Era evidente que el gobierno temía la influencia que el reo de Estado pudiera ejercer en el pueblo, el cual tomaba siempre el partido de los perseguidos, y podía llegar hasta venerar como santo al degradado príncipe de la Iglesia. Así se explica que el viaje de Arsenio desde Arcángel hasta Reval se llevase á cabo callada y secretamente, y que los oficiales que iban al frente del convoy ignorasen en lo posible quién era la persona que conducían. El gobierno, según parece, buscó los medios convenientes para que los contemporáneos que seguían con interés la suerte de Arsenio, creyesen que éste había sido deportado á Siberia. De aquí tomaron origen una porción de leyendas acerca de la muerte del arzobispo (1).

El secreto en que debía envolverse al reo de Estado en Reval, puede verse en la instrucción dirigida al comandante Tiesenhausen: según esta, por ejemplo, el sacerdote que auxilió espiritualmente en sus últimos momentos al preso, debió firmar un compromiso obligándose á no hablar una palabra á nadie de la misión que había desempeñado; lo propio acaeció con el médico que le visitó durante una enfermedad y que no pudo saber quién era el enfermo. En la correspondencia que respecto de este sostenía el poder central con los tribunales de Reval, no se mencionaba nunca el nombre del preso y solo se hablaba de «la cuestión secreta.» Los objetos pertenecientes á Mazejowitz fueron vendidos en Arcángel, sin que los compradores supiesen á quién habían pertenecido. En su calabozo podía el preso tener libros, pero no recado de escribir. Por lo demás, Catalina ordenaba que no se tratase duramente á Arsenio y que no se le dejase carecer de nada, pero añadía que, en lo posible, se procurase que los soldados que le vigilasen no fuesen rusos. Cuando Tiesenhausen fué sustituido por Benckendorf, encareció Catalina al príncipe Wjasemsky que recomendara al nuevo comandante vigilara mucho «al embustero,» porque este era capaz de todo, y al menor descuido el «animalito» podía crear grandes dificultades.

Arsenio murió en su calabozo de Reval en 1772 (2): nunca tuvo un partido verdaderamente organizado, pero aquí y allí el pueblo sentía hacia él una especie de veneración; y un místico, J. W. Lopuchin, hizo erigir en una de sus propiedades un monumento al ex príncipe de la Iglesia (3).

(1) Hay datos muy importantes sobre este suceso en los documentos de la Sociedad moscovita para la historia y las antigüedades de Rusia (Tschenija), 1862, II y III.

(2) Las tradiciones locales acerca de una tentativa de fuga y de las simpatías que los rusos de Reval sentían hacia el preso, no merecen mucha confianza. Véase mi trabajo sobre este punto en la *Revista rusa*, XII, 40-62.

(3) Véase la monografía de Ikonnikoff en la *Russkaja Starina*, 1879, Octubre, pág. 194.

En general, la opinión que de él tenía formada el pueblo era abstracta, confusa, y no estaba claramente formulada. Grande debió de ser la angustia que sintió Catalina con ocasión del proceso de Arsenio. Que se dió entonces gran importancia á la conducta rebelde del príncipe de la Iglesia, haciéndole desempeñar el papel de mártir; que se tomaron sus manifestaciones en el convento de Arcángel, atrevidas sin embargo, por un delito de Estado demasiado grave y peligroso, nos lo prueban la inseguridad de los acontecimientos de la época y los peligros que por distintos lados amenazaban al gobierno de Catalina.

La cuestión del arzobispo de Rostow tuvo un epílogo. Muchos años después, hízose una manifestación en los círculos eclesiásticos, que demostró que en estos se censuraba la conducta de Catalina. La forma de la protesta contra una porción de disposiciones dictadas por el gobierno, era inofensiva, pero el fondo revelaba gran excitación, pues pocas veces había sido Catalina tan severamente censurada como en aquella ocasión.

A principios de 1771, un comerciante, Alejo Ssmolin, dirigió á la emperatriz una carta en la cual se discutían á modo de polémica, y con gran audacia, una porción de actos del gobierno. Seguramente el autor de la carta, que había estado en íntimas relaciones con los sacerdotes y los monjes, había pensado y escrito bajo la influencia de estos.

En el curso del escrito se censuraba duramente la secularización de los bienes eclesiásticos. Ssmolin, como Arsenio Mazejowitz, hacía notar la contradicción que existía entre el acto de condenar Catalina, apenas elevada al trono, las disposiciones de su antecesor respecto de la Iglesia, y el hecho de hacer después lo mismo que Pedro había ejecutado. Primero, había declarado Catalina que no atendería á los bienes eclesiásticos, pero después había cambiado de opinión apoderándose de los bienes de las iglesias y de los conventos «para regalarlos al conde Orloff y á otros señores y saqueando los lugares sagrados» de tal suerte que muchos de ellos estaban á la sazón «vacíos y asolados.» «¡Oh mandato injurioso á Dios! exclamaba Ssmolin: ¿de dónde se deriva tu poder sobre los bienes religiosos, pues el poder eclesiástico ha sido instituido por Dios? Tú haces que los ladrones sean castigados; pero ¿qué castigo reservas para los que han robado los conventos? A tí no es fácil que puedan llevarte ante un tribunal.»

Después de esto viene la reconvencción dirigida á la emperatriz por haber despojado de su dignidad eclesiástica y desterrado al metropolitano de Rostow, y se citan algunos ejemplos para demostrar que la cólera de Dios ha castigado siempre á los que han perseguido á la Iglesia ó á sus representantes. También hace Ssmolin cargos á la emperatriz por haber fomentado la desmoralización con la creación de una casa de expositos.

De esta inmoralidad hacia responsable al «gobierno absurdo» que la dejaba ostentarse públicamente. También era una locura y un pecado permitir á los herejes, luteranos y calvinistas, que construyeran templos y mostrarse tolerante con los herejes y los sectarios rusos. «El espíritu seglar, decía, comienza á predominar entre la joven generación; apenas un niño de las clases elevadas sabe leer, ya ha de aprender á bailar, cuando Dios castiga los saltos.» También dirigía una reconvencción contra Catalina en lo referente á la catástrofe del ex-emperador Ivan, en Schlüsselburg, designando á la emperatriz como asesina del desdichado príncipe. El castigo del cielo había ya llegado, pues dominaba la miseria y el pueblo sufría extraordinariamente. «Tú, sin embargo, añade Ssmolin, tú tienes un corazón de piedra, como el Faraón de otros tiempos, y agregas á las desgracias presentes otras

nuevas, amontonando contribución sobre contribución y malgastando considerables sumas.» Por último formula la amenaza de que si la emperatriz no abandona aquella senda, si no devuelve á las iglesias y á los conventos los bienes que les pertenecen, si no revoca todas las malas leyes dictadas, no escapará de las garras de aquellos á quienes tiene ofendidos é indignados.

En este documento se muestra de un modo notable el espíritu del pueblo bajo, reaccionario y fundado en los principios bizantinos de la Edad media, enfrente de la tolerancia y de las tendencias progresivas del gobierno, y es igualmente de notar el terror que inspiraba la manera violenta con que procedía Catalina contra sus adversarios. El malestar de las masas á causa del elevado precio del trigo, de la ignorancia de los órganos de la administración, de la lentitud de los procedimientos judiciales y de otros abusos de este género, se traducía en invectivas contra la que se encontraba al frente del Estado. La emperatriz debía ser, á los ojos del pueblo, responsable del asesinato del príncipe Ivan, en Schlüsselburg; de que los corruptibles funcionarios de Arcángel, á pesar de la prohibición de exportar granos, permitiesen cargar algunos buques de trigo ruso; de que el espíritu mundano viniera á sustituir á la antigua devoción; de que las costumbres de la sociedad rusa se corrompieran, etc. Es probable que Ssmolin escribiese lo que muchos pensaban y decían, y que en él se castigase al representante de una de las tendencias de la opinión pública. Estos círculos no tenían á su disposición una prensa que pudiese hacerse eco de su descontento; de aquí que este mostrara el disgusto en tono mas inmoderado cuando un fanático se hacia publicista. Como no había medios de discutir públicamente, el escritor que se mostraba opuesto al gobierno traspasaba mas fácil-

mente los límites, hasta olvidar toda consideración y convertirse en reo de Estado.

Algunos documentos nos permiten conocer el curso del asunto del atrevido escritor. Ssmolin confesó que pensaba publicar muchas copias de la epístola polemista que había dirigido á la emperatriz, y comenzó por enviar un ejemplar al metropolitano de Twer. Este príncipe de la Iglesia, presa de gran espanto, mandó prender al autor y entregarle á los tribunales laicos. En el interrogatorio á que se le sometió procuró Ssmolin fundar sus opiniones y demostró, entre otras cosas, la maldad de los empleados que no atendían para nada á las necesidades del pueblo, eternizaban los negocios y perjudicaban los intereses públicos.

Catalina, en una carta de su puño y letra que dirigió al príncipe Wjasemsky, le encargó que exigiera del juez de instrucción Scheschkowsky que hablara á la conciencia del acusado, haciéndole ver que la autoridad había sido instituida por Dios y que debía darse al César lo que era del César. También, por deseo de la emperatriz, se obligó á Ssmolin á firmar una promesa en la cual se comprometiese á no usar con nadie aquel lenguaje criminal, etc.

La emperatriz condenó al comerciante Ssmolin á permanecer cinco años en Schlüsselburg, pasado cuyo tiempo podía, á su voluntad, entrar en un convento, bien que, en este caso, el abad debía vigilarle mucho y dar cuenta todos los años al procurador general de la conducta que observase (1).

Cierto que tales manifestaciones procedentes de distintas esferas de la sociedad no podían poner en peligro la seguridad del trono de Catalina, pero como síntomas de cierto descontento en el pueblo, son hechos históricos dignos de tomarse en consideración, y que nos permiten conocer el malestar que entre las masas reinaba.

CAPÍTULO II

MIROWITZ

Los brunswickeses.—Conspiración en favor de Ivan.—Acontecimientos de Schlüsselburg (1764).—Proceso de Mirowitz.—Los adeptos de Ivan.—Secretos

En todos los procesos políticos que se instruyeron durante los primeros tiempos del gobierno de Catalina, se nos habla, como hemos visto, del ex-emperador Ivan Antonowicz. Desde la caída de este, acaecida en 1741, encontramos simpatías en pro de la infeliz familia de Brunswick (2). La idea de que los individuos de esta familia se presentaran como pretendientes y suscitasen dificultades al gobierno existente, turbó mas de una vez el reposo de la emperatriz Isabel.

De aquí el empeño que ponían los gobernantes en ocultar al público la residencia del príncipe Ivan. Con documentos auténticos puede demostrarse que este príncipe juntamente con sus padres y hermanos, fué conducido en 1744 á Cholmogory, donde permaneció hasta 1756, siendo después en-

(1) Véanse las actas en Kaschpireff *Monumentos de la nueva historia rusa*. San Petersburgo, 1871. (Rus.) I, 123-138.

(2) Véase mi obra *La familia de Brunswick en Rusia, en el siglo diez y ocho*. San Petersburgo (Schmitzdorf), 1876.

cerrado en la cárcel de Schlüsselburg; pero en aquel tiempo corrieron por todas partes rumores infundados acerca de aquella familia.

En las instrucciones que al alcaide de la cárcel de Schlüsselburg se dieron durante los últimos años del reinado de Isabel, puede verse cuán probable se creía que alguien quisiera hacer valer los derechos de Ivan al trono. Respecto del destronado emperador que hacia tanto tiempo se consumía en la cárcel, la emperatriz Isabel opinaba de distinto modo que la mayoría: para ella, Ivan continuaba siendo un peligroso pretendiente, y podía, á cada momento, tramarse en su favor una conspiración que la derribara del trono.

Lo que prueba el profundo secreto que se guardaba acerca del preso de Schlüsselburg, es que la mayor parte de los soldados y oficiales de la guarnición de aquella cárcel no sabían quién era el que ocupaba el encierro «número 1.» Muchos en el imperio comenzaron á creer que la existencia de un príncipe consumiéndose en una cárcel era una fábula, hasta que